

AVISO A TITULARES DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, EXTRALIBRETA Y CUENTAS COMERCIO.

Seguidamente se informan las variaciones de precios que a partir del 30 de julio de 2007, se aplicarán por los conceptos de Comisión de Mantenimiento, Administración de Cuentas, Gastos por Reclamación de Posiciones Deudoras y Comisiones por Descubierto.

Los nuevos precios serán también individualmente notificados a los clientes afectados.

1. Comisión de Mantenimiento:

1.1.- Cuentas Corrientes y Libretas de Ahorro:

Saldo medio durante el periodo de liquidación:	Precio actual aplicado: Comisión semestral:	Nuevo precio aplicable: Comisión semestral:
Hasta 90,14€	22,54€	Sin variación (22,54€)
Entre 90,15€ y 300,50€	14,42€	Sin variación (14,42€)
Entre 300,51€ y 3005,05€	11,72€	14,42€
Más de 3005,05€	9,92€	Sin variación (9,92€)

1.2.- Cuentas Extralibreta (excepto “Extralibreta Joven”):

Saldo medio durante el periodo de liquidación:	Precio actual aplicado: Comisión semestral:	Nuevo precio aplicable: Comisión semestral:
Hasta 1.500,00€	18,00€	Sin variación (18,00€)
Más de 1.500,00€	15,00€	16,50€

1.3.- Nueva Comisión de Mantenimiento aplicable a la “Cuenta Banesto Comercio”:

Saldo medio durante el periodo de liquidación:	Nuevo precio aplicable Comisión trimestral:
Hasta 6.000,00€	15,00€
Más de 6.000,00€	Exento

2. Comisión de Administración:

- Nuevo precio aplicable: 0,49 € por apunte.

2.1.- Nueva comisión de Administración aplicable a la “Cuenta Comercio” y “Extracuenta Comercio”:

- Nuevo precio aplicable: 0,39€ por apunte.

3. Comisión Gastos por Reclamación Posiciones Deudoras:

Precio actual:	Nuevo precio:
22,72€	30,00€

4. **Comisión de descubierto aplicable a “no consumidores”:**

Nuevo precio aplicable: 4,50%

4.1 Intereses y comisión de descubierto aplicables en “Cuenta Banesto Comercio”:

- Exento de comisión e intereses cuando la cuantía del descubierto sea inferior a 1.000,00€ y el plazo igual o inferior a 4 días.

Madrid, 29 de mayo de 2007